



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 49

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del día **17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28,29,30,32,36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; Preside el C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, con quórum integrado por los C. **MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; C. **FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; C. **ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; C. **ELDA QUINTERO MARMOL DÍAZ**, Regidora Tercera.- Presente el C. **GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento que da fé.- El C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a declarar instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 27 fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en ese mismo tenor, el C. **GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ**, Secretario del H. Ayuntamiento refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión.- mismo que a la letra dice:-----

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO.-DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. -----

TERCERO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



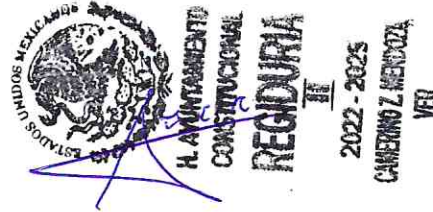
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
III
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
I
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



CUARTO.-LECTURA Y APROBACION Y EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, MARCADA CON EL No. 48 DE FECHA 25 DE JULIO DEL AÑO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----

QUINTO.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA REALIZAR LA DONACIÓN CONDICIONADA A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, DE MANERA CONDICIONADA Y EN SU CASO REVOCABLE A FAVOR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO BALDÍO PROPIEDAD DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

SEXTO.-ASUNTOS GENERALES. -----

SÉPTIMO.-CLAUSURA. -----



Continuando con el uso de la voz el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar la Orden del Día. - ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

Agotados los puntos 1,2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN Y EN SU CASO, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, MARCADA CON EL No. 48 DE FECHA 25 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS -----

En su uso de la voz el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se de lectura al Acta No. 48 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 25 de julio del año dos mil veintidós, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a la consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado al Acta No. 48.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



En uso de la voz del **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto. **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por Unanimidad, emanando el siguiente **ACUERDO**: En términos de los dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- PRIMERO: Autorizar el Acta No. 48 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de julio del año dos mil veintidós. SEGUNDO: Transcribanse en el libro de Actas, que para efecto existe en esta Secretaría.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.-----

QUINTO.- PRESENTACIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA REALIZAR LA DONACIÓN CONDICIONADA A FAVOR DEL BANCO DE BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, DE MANERA CONDICIONADA Y EN SU CASO REVOCABLE A FAVOR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO BALDÍO PROPIEDAD DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

En su uso de la voz el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS** Presidente Municipal Constitucional, propone al Honorable Cabildo la aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual, se autoriza la donación condicionada de una fracción del inmueble propiedad de éste Ayuntamiento, para la construcción del Banco del Bienestar Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con domicilio fiscal en Avenida Río de la Magdalena Número 115, Colonia Tizapán San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México Código Postal 01090, con RFC



[Handwritten signature]



CAMERINO Z. MENDOZA,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA

2022-2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



BAN500901167, para realizar la construcción de un Banco de Bienestar, que sea Dispensador de Recursos de Programas Sociales de Gobierno Federal y ayuda a contribuir al fomento de la inclusión y educación en el sistema financiero, incrementando su cobertura y seguridad mediante la oferta de productor de captación y servicios financieros formales dentro de la población de escasos recursos. Por lo que previa investigación con las áreas correspondientes se reconoce que éste Honorable Ayuntamiento es propietario del terreno urbano baldío, con clave catastral 05-029-001-02-025-009-00-000-4, ubicado en la calle Melchor Ocampo, esquina Guillermo Prieto sin número, Colonia Centro, del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz; con una superficie de 9,469 metros cuadrados (nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve metros cuadrados), con las medidas y colindancias siguientes; **Al Noreste**, en 5 líneas quebradas de 20.50 m, 6.65 m, 8.15 m, 0.85 m y 26.22 m; todas colindando con propiedad de la Compañía Industrial Veracruzana, S.A., **al Noroeste** en 8 líneas quebradas; las dos primeras de 19.00 m y 16.50 m colindando también con la Compañía Industrial Veracruzana, S.A., la siguiente de 20.15 m colindando con Camarillo Pedro L y Soc., las siguientes de 14.90 m, 34.50 m y 13.05 m colindando nuevamente con la Compañía Industrial Veracruzana, S.A., y las últimas dos líneas de 17.85 m y 23.00 colindando con Lupita Aurora Zúñiga Brenis; **al Este** en 57.35 m colindando con calle 8 de marzo, **al Sureste** en 2 líneas quebradas de 75.10 m y 5.05 m, ambas colindando con Av. Guillermo Prieto y **al Suroeste** en 78.45 m colindando con calle Melchor Ocampo. Por lo que en su caso la **donación condicionada del predio en mención sería**

una fracción de éste mismo teniendo la siguientes especificaciones, terreno urbano baldío, ubicado en calle Melchor Ocampo sin número Colonia Centro, con una superficie del predio de **400 m²**; con las siguientes medidas y colindancias **al Noreste** en 20.00 m. colinda con propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, **al Noroeste** en 20.00 m. colinda con Lupita Aurora Zúñiga Brenis, **al Sureste** en 20.00 m. colinda con propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza y **al Suroeste** en 20.00 m con calle





H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
II
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



Melchor Ocampo. Se anexa croquis de la fracción donada, sin Cédula Catastral, se señala que la donación será para la **CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, en este Municipio, de manera condicional y en su caso revocable a favor del Patrimonio Municipal, en caso de no ser ocupado el predio para el fin previsto o en casos futuros en los que se pretenda dar un fin distinto al motivado para su donación-----

En tal virtud, considerando lo expuesto manifiesta que, una vez agotados los comentarios respecto a la propuesta presentada, pregunta que quien se encuentre en la afirmativa de Celebrar la Donación de una fracción de predio propiedad de este Honorable Ayuntamiento lo manifieste de manera económica levantando la mano. -----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

-----**ACUERDOS**-----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA
2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Veracruz mediante el cual se autoriza e instruye al C. Héctor Rodríguez Cortés en su carácter de Presidente Municipal, y a la C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única y representante legal, ambos del Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, a firmar la donación condicionada, para realizar la construcción de un Banco de Bienestar, que ayude a contribuir al fomento de la inclusión y educación en el Sistema Financiero, incrementando su cobertura y seguridad mediante la oferta de productos de capacitación y servicios financieros formales dentro de la población de escasos recursos, en este Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz, de manera condicionada, en caso de no ser ocupado el predio para el fin previsto o en casos futuros en los que se pretenda de un fin distinto al motivado para su donación se revertirá a favor de este Municipio. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA
III

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

PRESENCIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

REGIDURIA
I

2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal y a la Síndica Municipal a suscribir y firmar donación en mención en los términos dispuestos en la presente Acta de Cabildo. -----

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para su conocimiento y efectos legales conducentes. -----

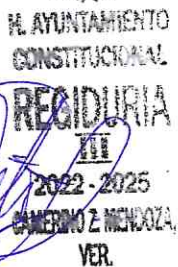
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. -----

En su uso de la voz el **C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento, informa que no existe ningún punto en el rubro de Asuntos Generales.- **ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.**-----

SÉPTIMO.-CLAUSURA. -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 11:00 HORAS CON 15 MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----



Sufragio Efectivo, No Reelección”



**C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

C. MARÍA ISABEL MORALES
HERRERA.
SINDICATURA
2022 - 2025
SÍNDICO MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA.
REGIDURIA
I
2022 - 2025
REGIDOR PRIMERO
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

C. ANTONIO JORGE CONTRERAS
ROMERO.
REGIDURIA
II
2022 - 2025
REGIDOR SEGUNDO
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

C. ELDA QUINTERO MARMOL
DÍAZ.
REGIDURIA
III
2022 - 2025
REGIDOR TERCERO.
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



REGIDURIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.



C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA,
VER.

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 49 de fecha 17 de agosto de 2022.



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025

CROQUIS CATASTRAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
II**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

[Signature]

LUPITA AURORA ZÚNIGA BRENIS
20.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CAMERINO Z. MENDOZA
20.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
III**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

[Signature]

CALLE MELCHOR OCAMPO
20.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CAMERINO Z. MENDOZA
20.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**REGIDURIA
I**
2022 - 2025
CAMERINO Z. MENDOZA
VER.

[Signature]

PROYECTO "BANCO DEL BIENESTAR"

UBICACION: AV. MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO

CLAVE CATASTRAL: TÍPO DE PREDIO: **URBANO**

LOCALIDAD: CIUDAD MENDOZA MUNICIPIO: CAMERINO Z. MENDOZA

ESCALA: S/E AREA PREDIO: 400.00 m² FECHA: 16 DE AGOSTO DE 2022

COORDINADOR DE CATASTRO: **ING. SERGIO OMAR BAUTISTA ORTIZ**